



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

### TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día VEINTICINCO (25) de JULIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2° del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2020-0264	N Y R	RUBÉN DARÍO NÚÑEZ Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
2	2021-0161	N Y R	MICHAEL ANDERSON BOTELLO MOJICA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
3	2022-0054	N Y R	ASTRID LUCIA BOHORQUEZ NIÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

4	2022-0058	<b>N Y R</b>	VICTOR BOHORQUEZ VERA	MANUEL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
---	-----------	--------------	--------------------------	--------	---	---

**NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS**  
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta